

REF. EXP. N° 9364/26-27

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DEL PARTIDO DE BOLIVAR
SANCIONA LA SIGUIENTE**

= RESOLUCIÓN N° 28/26 =

Artículo 1º: El Honorable Concejo Deliberante de Bolívar expresa su preocupación por el anuncio de despidos y/o desvinculaciones de personal de la Estación Meteorológica que funciona en la ciudad de Bolívar, dependiente del SERVICIO METEOROLÓGICO NACIONAL (SMN), organismo descentralizado bajo la órbita del MINISTERIO DE DEFENSA DE LA NACIÓN.

Artículo 2º: Solicítese al señor Ministro de Defensa de la Nación, Teniente General Carlos Alberto Presti la reconsideración de la medida reorganizativa del organismo meteorológico, conservando el funcionamiento de la estación ubicada en el Aeródromo de la ciudad de Bolívar, integrante de la red de observación de la Provincia de Buenos Aires como también, la continuidad del personal estable de la estación meteorológica local, en virtud de su importancia aeronáutica, la producción agropecuaria y la prevención de eventos extremos.

Artículo 3º: Envíese copia de la presente resolución al Ministerio de Defensa de la Nación y al Director Nacional del Servicio Meteorológico Nacional, Lic. Antonio José MAUAD.

Artículo 4º: Comuníquese, publíquese, regístrese y archívese.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE, EN
LA CIUDAD DE SAN CARLOS DE BOLIVAR, A DIECISIETE DIAS DEL MES DE JUNIO
DE 2026.**

ALEJANDRA B. ANDRES
Secretaria
Honorable Concejo Deliberante
Municipalidad de Bolívar

DR. FRANCO E. CANEPARE
Presidente
Honorable Concejo Deliberante
Municipalidad de Bolívar